

Núm. expediente: SC.027.CA/03.
Beneficiario: Andariegos, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Vejer de la Frontera (Cádiz).
Subvención: 1.000 €.

Núm. expediente: SC.084.CA/02.
Beneficiario: Construcciones y Reparaciones (CYRE),
S.C.A.
Municipio y provincia: Olvera (Cádiz).
Subvención: 6.647,51 €.

Núm. expediente: SC. 116.CA/02.
Beneficiario: Accesorios Ormat, S.L.L.
Municipio y provincia: Ubrique (Cádiz).
Subvención: 12.000 €.

Núm. expediente: SC.159.CA/02.
Beneficiario: Texbar, S.C.A.
Municipio y provincia: Los Barrios (Cádiz).
Subvención: 21.000 €.

Núm. expediente: SC.023.CA/03.
Beneficiario: Aluminios y Cristalería Olmedo, S.L.L.
Municipio y provincia: El Bosque (Cádiz).
Subvención: 90.000 €.

Núm. expediente: SC.094.HU/02.
Beneficiario: Convensur, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Alosno (Huelva).
Subvención: 18.000 €.

Núm. expediente: SC.111.HU/02.
Beneficiario: Construcciones El Sur Huelva, S.C.A.
Municipio y provincia: Moguer (Huelva).
Subvención: 5.900 €.

Núm. expediente: SC.002.GR/02.
Beneficiario: Construcciones Metálicas Orihuela, S.C.A.
Municipio y provincia: Montejícar (Granada).
Subvención: 90.000 €.

Núm. expediente: SC.104.GR/02.
Beneficiario: Construcciones Sánchez y Oliva, S. Coop.
And.
Municipio y provincia: Granada.
Subvención: 5.024,61 €.

Núm. expediente: SC.121.GR/02.
Beneficiario: Logosur Montajes, S.L.L.
Municipio y provincia: Las Gabias (Granada).
Subvención: 7.500 €.

Núm. expediente: SC.148.GR/02.
Beneficiario: Servicios 2002, S.C.A.
Municipio y provincia: Granada.
Subvención: 290 €.

Núm. expediente: SC.194.JA/02.
Beneficiario: Multifam 24, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Villanueva del Arzobispo (Jaén).
Subvención: 18.000 €.

Núm. expediente: SC.209.JA/02.
Beneficiario: Edusport Linares, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Linares (Jaén).
Subvención: 3.000 €.

Núm. expediente: SC.123.JA/02.
Beneficiario: Albañilería Loperana del Sur S.C.A.
Municipio y provincia: Jaén.
Subvención: 6.605 €.

Núm. expediente: SC.0328.SE/02.
Beneficiario: Centro de Formación Rayuela, S.C.A.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 12.000 €.

Núm. expediente: SC.0312.SE/02.
Beneficiario: Tecnimar Sur, S.L.L.
Municipio y provincia: Marchena (Sevilla).
Subvención: 18.000 €.

Núm. expediente: SC.207.SE/02.
Beneficiario: Cooperativa Estepaña de Construcción,
S.C.A.
Municipio y provincia: Estepa (Sevilla).
Subvención: 14.300 €.

Núm. expediente: SC.0208.AL/02.
Beneficiario: Monimar Confecciones, S.C.A.
Municipio y provincia: Berja (Almería).
Subvención: 30.000 €.

Núm. expediente: SC.016.AL/03.
Beneficiario: Construcciones Abula, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Abucena (Almería).
Subvención: 40.000 €.

Núm. expediente: SC.141.AL/02.
Beneficiario: Construcciones y Contratas López Muñoz,
S.C.A.
Municipio y provincia: Lubrín (Almería).
Subvención: 2.672,44 €.

Núm. expediente: SC.028.HU/02.
Beneficiario: La Campana de Trigueros, S.L.L.
Municipio y provincia: Trigueros (Huelva).
Subvención: 45.000 €.

Núm. expediente: SC.041.HU/02.
Beneficiario: Leptronic, S.L.L.
Municipio y provincia: Lepe (Huelva).
Subvención: 70.000 €.

Núm. expediente: SC.0103.HU/02.
Beneficiario: Bogateca, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Alosno (Huelva).
Subvención: 7.600 €.

Núm. expediente: SC.0163.HU/02.
Beneficiario: Persianas Luna, S.L.L.
Municipio y provincia: Escacena del Campo (Huelva).
Subvención: 7.800 €.

Sevilla, 28 de mayo de 2003.- El Director, Fernando
Toscano Sánchez.

*RESOLUCION de 28 de mayo de 2003, de la
Dirección General de Desarrollo Tecnológico e Incentivos,
por la que se hace pública la subvención que
se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en la Orden de 10 de mayo de 2001, por la que se convocan ayudas a la localización de entidades y empresas en el Parque Científico y Tecnológico Cartuja (Sevilla), y se dictan normas específicas para su concesión y justificación. Esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida a la empresa que en el Anexo se indica y en la cuantía que en el mismo se relaciona, para su instalación en dicho Parque Científico y Tecnológico.

El abono de la subvención a que dé lugar la resolución de concesión, se realizará con cargo al crédito previsto en la Sección 13 «Empleo y Desarrollo Tecnológico», programa 72.B., concepto presupuestario 773.00.B. Dicha subvención ha sido cofinanciada por el FEDER en un 75%.

Sevilla, 28 de mayo de 2003.- La Directora General, P.O. (S/ Orden de 14 de marzo de 2003), El Secretario General de Industria y Desarrollo Tecnológico, Manuel López Casero.

A N E X O

Núm. Expte.: SE/028/CAR.
 Empresa: Difusiones Tecnológicas del Mercado, S.L.
 Localización: Sevilla.
 Inversión: 1.639.142,21 €.
 Subvención: 360.611,29 €.
 Empleo.
 Crear: 7.
 Mant.: 43.

RESOLUCION de 26 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 32C y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

Programa: Subvención para la Creación de Empresas.

Expediente: SC.0115.CA/02.
 Beneficiario: Soluciones Técnicas de la Bahía, S.L.L.
 Municipio: Chiclana de la Frontera.
 Subvención: 7.000,00 €.

Cádiz, 26 de mayo de 2003.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

RESOLUCION de 27 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 32C y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

Programa: Subvención para el Desarrollo de Empresas.

Expediente: SC.0001.CA/02.
 Beneficiario: Inconex, S.Coop. And.
 Municipio: Villamartín.
 Subvención: 18.000,00 €.

Expediente: SC.0042.CA/02.
 Beneficiario: Seteauto Motor, S.L.L.
 Municipio: Setenil de las Bodegas.
 Subvención: 32.000,00 €.

Expediente: SC.0059.CA/02.
 Beneficiario: Al-Qutun Agroturismo, S.L.L.
 Municipio: Algodonales.
 Subvención: 8.500,00 €.

Expediente: SC.0099.CA/02.
 Beneficiario: Sociedad Cooperativa Andaluza, Neumáticos Soria.
 Municipios: Arcos de la Frontera.
 Subvención: 14.000,00 €.

Cádiz, 27 de mayo de 2003.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

RESOLUCION de 21 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que, al amparo de lo establecido en la Orden que se cita, se conceden Subvenciones a la Inversión a Cooperativas y Sociedades Laborales.

Resoluciones de 21 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Granada, por las que al amparo de lo establecido en la Orden de 29 de marzo de 2001, modificada por la Orden de 12 de marzo de 2002, se conceden Subvenciones a la Inversión a las Cooperativas y Sociedades Laborales que a continuación se relacionan:

Expte.: SC.0102.GR/02.
 Beneficiario: Heladería Pastelería Alicia, S.L.L.
 Importe: 29.397,53 euros.

Expte.: SC.0145.GR/02.
 Beneficiario: Vegadent 2002, S.L.L.
 Importe: 6.161,00 euros.

Expte.: SC.0157.GR/02.
 Beneficiario: Granada Servicios Informáticos Microdigital, S.L.L.
 Importe: 6.840,00 euros.

Expte.: SC.0159.GR/02.
 Beneficiario: Taller de Cerrajería La Unión, S. Coop. And.
 Importe: 41.390,00 euros.

Expte.: SC.0160.GR/02.
 Beneficiario: Granada Park, S. Coop. And.
 Importe: 18.952,00 euros.

Granada, 21 de mayo de 2003.- El Delegado, Angel Javier Gallego Morales.

RESOLUCION de 22 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hacen públicas las subvenciones que se indican.

La Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, en Granada, al amparo de lo previsto en el Programa de «Fomento de Empleo», convocado por Decreto 199/1997, de 29 de julio, modificado por Decreto 119/2000, de 18 de abril, y Orden de 6 de marzo de 1998, modificada parcialmente por Orden de 8 de marzo de 1999, de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, hace públicas las subvenciones por la Creación de Puestos de Trabajo con Carácter Estable que se relacionan:

Expediente: GR/EE/0202/2001.
 Entidad beneficiaria: Mudéjar Restauración, S.L.
 CIF: B-18540310.
 Subvención concedida: 15.025,30.